

SESIÓN ORDINARIA-1012-2014

Acta de la SESIÓN ORDINARIA MIL DOCE, DOS MIL CATORCE celebrada a las 09 horas con 10 minutos del martes 19 de agosto del dos mil catorce, por el Tribunal Electoral Universitario de la UNED. Presentes, Evelyn Siles García; quien preside, Diego A. Morales Rodríguez, Rafael E. López Alfaro y Jorge Delgado Castillo, miembros titulares. Sandra Barboza Sancho, en calidad de miembro titular.

Ausentes con justificación: Gisselle Gómez Ávalos y Víctor Julio Madriz Obando.

Reglamentariamente hay quórum.

PUNTOS DE LA AGENDA

1. Lectura y aprobación del acta 1011-2014.
2. Correspondencia.
3. Visita de personas funcionarias de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación.
4. Calendario electoral proceso electoral Consejo Universitario 2015.
5. Asuntos varios.

Se acuerda aprobar los puntos de la agenda

ARTÍCULO I. Lectura y aprobación de las actas 1011-2014.

Se da lectura de las actas 1011-2014.

Se acuerda

1. Aprobar el acta de la sesión 1011-2014 con las modificaciones realizadas.

ARTÍCULO II. Correspondencia.

1. Se da lectura de la nota R.368-2014 con fecha del 12 de agosto de 2014 remitida por el señor Luis G. Carpio Malavasi, Rector de la UNED y recibido el mismo día en el TEUNED; donde manifiesta su preocupación por el acuerdo tomado por este Tribunal mediante el acuerdo 1008-2014, Artículo I donde se destituye a la señorita Isamer Sáenz Solís como miembro del Consejo Universitario por el período restante de su nombramiento en dicho órgano. Además, indica: "la ausencia de la representación estudiantil ante el Consejo Universitario afectará su quórum estructural según Artículo 16, inciso ch, del Estatuto Orgánico hasta que la FEUNED decida lo correspondiente, por lo que el mismo no podrá sesionar paralizando parcialmente el funcionamiento de la UNED".

Se analizan los argumentos expuestos en el oficio R.368-2014 del 12 de agosto del año en curso.

Se acuerda

- 1.1. Tomar nota del oficio R.368-2014 con fecha del 12 de agosto de 2014 remitida por el señor Luis G. Carpio Malavasi, Rector de la UNED.
- 1.2. Indicar que el TEUNED en su calidad de órgano superior en materia electoral en la UNED, actuó en todo momento apegado a las disposiciones del capítulo V del Estatuto Orgánico, el Reglamento Electoral, los dictámenes jurídicos, así como las leyes supletorias aplicables a la materia electoral.
- 1.3. Mantener el acuerdo de la sesión 1008-2014, Art I del día viernes 01 de agosto de 2014.
- 1.4. Comunicar el presente acuerdo al señor Rector de la UNED, a los miembros del Consejo Universitario, a la señorita Isamer Sáenz Solís.
- 1.5. Comunicar el presente acuerdo al Auditor interno de la UNED.

ACUERDO FIRME.

2. Se da lectura de la nota remitida al Consejo Universitario con copia a este Tribunal, con fecha del 19 de agosto del año en curso, enviada por el señor Jorge Delgado Castillo, miembro titular del TEUNED, donde presenta su solicitud de renuncia a éste órgano y las razones de su renuncia.

Se acuerda

- 2.1. Tomar nota del documento.
- 2.2. Agradecer al compañero Jorge Delgado Castillo su valiosa colaboración en este Tribunal y esperar la resolución del Consejo Universitario al respecto.

A las 11 horas se suspende la continuación de este artículo para recibir la visita de funcionarios de la DTIC.

ARTÍCULO II. Visita de personas funcionarias de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (DTIC).

Se recibe la visita de los señores Rándall Gutiérrez López, cédula 1-980-662, Minor Quesada Grosso, cédula 1-1335-0550 y Marino Sánchez Ramírez, cédula 2-480-929

funcionarios de la DTIC para discutir el acuerdo tomado por este Tribunal en la sesión 1009-2014, Art. III punto 1.2, celebrada el martes 05 de agosto de 2014 donde se solicita al señor Francisco Durán Montoya Director de la DTIC, "presente a este Tribunal en el plazo de un mes (09 de setiembre de 2014) una propuesta con los requerimientos y recursos necesarios para la implementación del voto electrónico en la UNED. Lo anterior según el proyecto de digitalización de la documentación de los procesos electorales que ha venido realizando la dependencia a su cargo a solicitud de este Tribunal.

Se acuerda

1. Agradecer la visita de los señores colaboradores de la DTIC.
2. Programar como un punto de agenda en una próxima sesión de este Tribunal la realización de un procedimiento para establecer el voto electrónico en la UNED.
3. Delegar a la señora presidenta del TEUNED gestione una reunión con el Programa de Voto en el Extranjero del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE).

ACUERDO FIRME

Se suspende la sesión a las 12 horas.

Se retoma la sesión a las 13 horas con 10 minutos.

Se retoma el Artículo I de correspondencia.

3. Se da lectura del oficio CU-2014-423, suscrito por la señora Ana Myriam Shing Sáenz, coordinadora general de la Secretaría del Consejo Universitario, con fecha del 18 de agosto de 2013, donde transcribe acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2358-2014, Art. V, inciso 1) celebrada el 14 de agosto de 2014 sobre nombramiento del señor Luis Eduardo Montero Castro como Director de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales (ECEN) por un período de 4 años a partir del 15 de agosto de 2014 y hasta el 14 de agosto de 2018.

Se acuerda

- 3.1. Tomar nota del documento y mantener al señor Montero Castro como miembro oficio de la Asamblea Universitaria Representativa por el período de su nombramiento como Director de la ECEN.

ACUERDO FIRME

4. Se verifican los requisitos de los estudiantes electos a la AUR, en los respectivos expedientes aportados por el Señor Francisco Rosales Quesada, Presidente del Tribunal Electoral Estudiantil (TEEUNED), en cumplimiento con el acuerdo tomado por el TEUNED en la sesión ordinaria 1011-2014, Art. II del martes 12 de agosto del año en curso.

Considerando

- a) El acuerdo de la sesión ordinaria 1006-2014, Art. II, puntos 1.4 y 1.5 del martes 22 de julio de 2014, sobre el procedimiento para la verificación de los requisitos estatutarios que deben cumplir los estudiantes electos (as) como representantes estudiantiles ante la Asamblea Universitaria Representativa (AUR).
- b) El acuerdo de la sesión ordinaria 1011-2014, Art. II del martes 12 de agosto del año en curso sobre el procedimiento a seguir en coordinación entre el Tribunal Electoral Estudiantil (TEEUNED), la Oficina de Registro y Administración Estudiantil, la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAES) y este Tribunal, con el fin de incorporar a los (las) estudiantes electos (as) como representantes estudiantiles ante la Asamblea Universitaria Representativa (AUR).

Se acuerda

- 4.1. Ratificar a los siguientes estudiantes como representantes a la Asamblea Universitaria Representativa por un período de dos años (del 20 de junio de 2014 al 19 de junio de 2016): Elena de los ángeles Arce Jiménez, cédula 6-0384-9257, del Centro Universitario de Monteverde; Guido Alberto Ortiz Núñez, cédula 1-1554-0772, del Centro Universitario de Alajuela; Darling García Jarquín, cédula 155809794629, del Centro Universitario de Pavón; Elías Morales Mora, cédula 6-0324-0267, del Centro Universitario de Osa; Alexander Cardoza Morales, 1-1472-0421, del Centro Universitario de Buenos Aires.
 - 4.2. Comunicar el presente acuerdo a la DAES y al TEEUNED para lo que corresponda.
5. Se da lectura al correo del señor Francisco Rosales Quesada, presidente del TEEUNED sobre la renuncia de los estudiantes Eddie Marín Alvarado, cédula 1-1512-0765, del Centro Universitario de Atenas y Milton Fernández Jiménez, cédula 5-0188-0222, del Centro Universitario de Liberia, como representantes estudiantiles a la AUR.

Se acuerda

- 5.1. Aceptar la renuncia de los estudiantes como representantes por el sector estudiantil ante la AUR.
- 5.2. Informar a la Licda. Victoria Mesén Arias, funcionaria de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, la renuncia de los estudiantes Eddie Marín Alvarado y Milton Fernández Jiménez, para lo que corresponda.
- 5.3. Comunicar el presente acuerdo al Tribunal Electoral Estudiantil (TEEUNED).

Se retira de la sesión la señora Evelyn Siles García, preside el señor Rafael E. López Alfaro.

6. Se da lectura del correo enviado por el Tribunal Electoral Estudiantil de la Federación de Estudiantes de la UNED (TEEUNED) donde remite el calendario de elección de representantes estudiantiles ante la Asamblea Universitaria Representativa (AUR).

Considerando

- a) El acuerdo tomado por este Tribunal en la sesión 1007-2014, Art. IV, celebrada el martes 29 de julio del año en curso donde se deja en constancia el faltante de dos puestos vacantes en la AUR por el sector Estudiantil, el cual fue informado mediante correo electrónico el día viernes 01 de agosto de 2014 a las 12:50 pm.
- b) La renuncia de los representantes estudiantiles Eddie Marín Alvarado, cédula 1-1512-0765, del Centro Universitario de Atenas cuyo nombramiento como representante estudiantil ante la AUR vencía el 01 de julio de 2015 y Milton Fernández Jiménez, cédula 5-0188-0222, del Centro Universitario de Liberia, a quien se le vencía el nombramiento el 20 de noviembre del año en curso.
- c) El vencimiento del nombramiento de cuatro representantes estudiantiles ante la AUR el próximo 20 de noviembre de 2014.
- d) La elección de los representantes estudiantiles ante la AUR según el calendario electoral proporcionado será el 15 de noviembre del año en curso.
- e) El artículo 56 del Reglamento Electoral, el cual indica:

Del procedimiento de elección. El sector estudiantil elegirá a sus miembros representantes ante la Asamblea con sujeción al Estatuto Orgánico y las normas reglamentarias que determine el TEUNED. Para tales efectos la Federación de Estudiantes de la UNED, organizará la elección de estos representantes con base en el cronograma establecido por el TEUNED, respetando la votación secreta de los estudiantes y la participación del sector estudiantil.

Se acuerda

- 6.1. Dejar en constancia que el total de puestos a elegir como miembros representantes del sector Estudiantil ante la AUR es de ocho puestos a partir del 21 de noviembre de 2014.
- 6.2. Aprobar el calendario remitido por el TEEUNED.
- 6.3. Informar al TEEUNED el presente acuerdo.

ACUERDO FIRME

7. Se da lectura de correo electrónico remitido con fecha martes 19 de agosto de 2014 a las 7 horas con 33 minutos por el señor Julio César López Ramírez, Fiscal de la Federación de Estudiantes de la UNED (FEUNED), donde manifiesta su preocupación respecto a la destitución de la Srta. Isamer Sáenz Solís como miembro del Consejo Universitario.

Se acuerda

- 7.1. Enviar al señor Fiscal de la FEUNED el acuerdo de la sesión 1012-2014, Art. II, punto 1) celebrada el día de hoy, para su información.

ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión a las 15 horas con 40 minutos.

Lo anterior es copia fiel del acta de la sesión ordinaria 1012-2014, visible del folio 12 al folio 18 del Tomo 9 del libro de actas del Tribunal Electoral Universitario.

